

Contabilidad Nacional de España. Serie Enlazada 1964-1991. Base 1986. Instituto Nacional de Estadística.

El Instituto Nacional de Estadística acaba de publicar la serie enlazada de Contabilidad Nacional del período 1964-1991, que afecta a la evolución del Producto Interior Bruto a los precios de mercado, desde la vertiente de la oferta (sectores productivos) y de la demanda (variables del gasto nacional y el sector exterior en bienes y servicios). No se incluyen, por tanto, las series relativas a los sectores institucionales (familias, empresas y administraciones públicas), ni tampoco íntegramente al sector exterior.

El servicio prestado por el INE a los analistas y estudiosos de la economía española es excepcional. Entre 1964 y 1991 la Contabilidad Nacional de España había cambiado su base en 1970, 1980 y 1985. Últimamente, por la ruptura metodológica que supuso la introducción del IVA en el modelo impositivo español, hubo necesidad de iniciar una nueva base 1986, que es a la que se ha referido la serie enlazada que comentamos.

Hasta el momento, los estudiosos de la economía española se habían visto forzados a elaborar sus propias series enlazadas. El Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Planificación) elaboró en 1989 las denominadas series macroeconómicas para el período 1954-1988 (modelo MOISES) que solventó en alguna medida los problemas de enlace de las distintas series de la Contabilidad Nacional. El Servicio de Estudios del BBV, también ha publicado una serie enlazada de 1970 a 1991 en su Informe Económico 1991. Se trata, por tanto, de distintos enlaces de las series macroeconómicas españolas, partiendo siempre de los datos oficiales de la Contabilidad Nacional de España.

Reconocida la gran importancia y utilidad del trabajo realizado por el INE al elaborar la serie enlazada 1964-1991, nos permitimos alentar a los contables nacionales para que prosigan en la tarea iniciada, a fin de completar el enlace de las series estadísticas fundamentales de la economía española. Desde nuestro punto de vista, existen dos campos en los que debería profundizarse:

1) Es evidente que el enlace de los datos de la Contabilidad Nacional correspondientes a los sectores institucionales y al sector exterior, es bastante menos complejo que el de las series relativas al Producto Interior Bruto, desagregado por sectores productivos y variables de la demanda. Pero en la medida que los valores absolutos del PIB han resultado modificados, parece necesario el ajuste del resto de variables tan importantes como la remuneración de asalariados, el ahorro interior bruto por sectores institucionales, o el empleo por sectores productivos. El sector público ha quedado afectado por la corrección introducida. Así el consumo público estimado para 1964 supera en el 13.46% al estimado en la C.N. En 1970 y 1980 lo supera en el 13.35 y 4.06% respectivamente. Lo que aconsejaría la conveniencia de reajustar las series fundamentales relacionadas con el Sector de las Administraciones Públicas. Igual ocurre con el Sector Exterior. La importación de bienes y servicios en la serie enlazada supera en el 3.82% a la de 1964 y en el 3.79% a la de 1970, siendo inferior en el 0.58% a la figurada en 1980. El buen criterio de los contables nacionales debe aconsejar qué series estadísticas fundamentales habría que enlazar.

2) El segundo campo en el que parece necesario trabajar para mejorar la serie enlazada de la Contabilidad Nacional, sería la serie de Producto Interior Bruto al coste de los factores, que no puede obtenerse a través de las series publicadas. Necesariamente con distinción de los sectores y ramas productivas que figuran en la serie enlazada, a los precios de mercado.

Un problema que dificulta el conocimiento de la estructura de la producción española es la distribución por ramas de la producción imputada de servicios bancarios. En las antiguas publicaciones de la Contabilidad

Nacional dicho agregado no aparecía imputado a ningún sector concreto. En las últimas ediciones de la Contabilidad Nacional se imputan conjuntamente al agregado de "Servicios destinados a la venta". En la nueva serie enlazada se imputa a un agregado más reducido de los servicios destinados a la venta, el denominado como "otros" que incluye los servicios prestados a las empresas, los alquileres inmobiliarios, enseñanza y sanidad privadas y otros servicios no específicos, junto al valor añadido estimado en la actividad de crédito y seguros. Es posible que este conjunto de ramas explique la mayor parte de la producción imputada de los servicios bancarios. Pero dejar fuera de los intereses pagados a las instituciones financieras al sector energético y la construcción, parece excesivo. No cabe duda de que existe dificultad para diferenciar la incidencia de los intereses financieros en las distintas ramas productivas. Pero no una dificultad mayor que la contenida en otros series estadísticas. Lo que parece inadecuado es incorporarlo a un reducido número de ramas, lo que desvirtúa la realidad de su incidencia en el PIB.

Las anteriores sugerencias no deben interpretarse como crítica a la inestimable labor realizada por el INE en su oficina de contabilidad nacional, sino más bien como acicate a la necesidad manifiesta de que la Contabilidad Nacional se convierta en la herramienta de trabajo insustituible de quienes se preocupan del análisis histórico y el seguimiento de la economía española.

Julio Alcaide Inchausti